

Reunidos en fecha 19 de febrero de 2026 los miembros integrantes de la Junta Electoral constituida con motivo de las elecciones convocadas para la provisión de los cargos del Comité Ejecutivo del Consejo General de Procuradores que tendrán lugar el próximo día 10 de abril de 2026, en atención a las atribuciones que les corresponden en virtud de lo dispuesto en el Capítulo IV del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de Procuradores, que regula el procedimiento electoral, considerando la ausencia de reclamaciones contra el acuerdo adoptado por esta misma Junta Electoral en sesión de fecha 10 de febrero de 2026 que fue remitido en plazo a los electores, y atendiendo a lo establecido en el artículo 39.6 del Reglamento de Régimen Interior de este Consejo General, adoptaron, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

“Proceder a la **proclamación definitiva** de las siguientes candidaturas, con expresión del cargo para el que se presentan, habiendo sido presentadas en plazo y forma y acreditando cumplir los requisitos de elegibilidad estatutaria y/o reglamentariamente exigidos:

Candidatura conjunta:

- **Presidente:** Sr. D. Javier Carlos Sánchez García
- **Vicepresidente:** Sr. D. José Ramón Carrasco Arce
- **Secretario:** Sr. D. Gabriel María de Diego Quevedo
- **Tesorera:** Sra. D.^a María Teresa Rodríguez Linares
- **Vicesecretaria:** Sra. D.^a Pilar Fuentes Tomás
- **Vicetesorera:** Sra. D.^a Paloma Guijarro Rubio

Candidaturas individuales:

Al cargo de Presidente:

- Sr. D. Alberto N. García Barrenechea

Al cargo de Vicepresidente:

- Sr. D. Javier Segura Zariquiey

Al cargo de Secretaria:

- Sr. D. Fernando González-Concheiro Álvarez

Al cargo de Tesorera:

- Sra. D.^a María Granizo Palomeque

Al cargo de Vicesecretaria:

- Sra. D.^a Yolanda Segovia Rubio

Al cargo de Vicetesorera:

- Sra. D.^a Begoña Mollá Sanchis